

# **POLÍTICA DE CALIDAD**

## **Misión**

“A través de nuestro trabajo de control externo, independiente, profesional y eficaz, contribuimos a mejorar la rendición de cuentas, promoviendo la prevención y buen uso de los recursos, para mejorar la gestión municipal y provincial.”

## **Enfoque al Cliente**

Se ha implementado un Sistema de Gestión de la Calidad conforme a los requisitos de la Norma ISO 9001, las partes interesadas pertinentes y otros requisitos aplicables, con el fin de sistematizar los procesos y satisfacer a los destinatarios de los servicios profesionales que presta, el que sirve de marco y guía para la obtención de los objetivos institucionales.

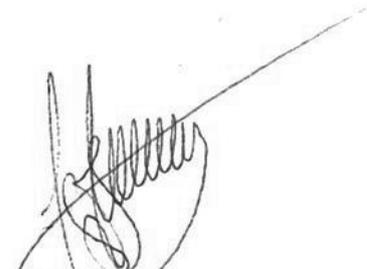
## **Capacitación**

Promueve la capacitación permanente, la profesionalización del personal y la jerarquización de su competencia técnica, para el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, el logro de los objetivos propuestos y la transparencia de la gestión.

## **Mejora Continua**

Ha instalado la mejora continua, la gestión de procesos basada en riesgos y el interés por la calidad, como filosofía de trabajo, en la totalidad del personal y actividades del Organismo.

Esta política se encuentra disponible y comunicada a través de la página web del Organismo.



**FEDERICO G. THEA**  
Presidente  
H. Tribunal de Cuentas